
Plan de Acceso Multilingüe

Garantizar que las personas con dominio limitado del inglés tengan mejor acceso a los servicios

30 de junio de 2022

To request this document in another language, please send email and attach document to languageservices.dnr@state.mn.us.

Para pedir este documento en otro idioma, envíe un correo electrónico y adjunte el documento a languageservices.dnr@state.mn.us.

Yog xav kom muab daim ntawv no sau ua lwm hom lwm, thov sau ntawv nrog daim ntawv tuaj rau ntawm languageservices.dnr@state.mn.us.

Si aad u codsato dukumeentigan oo ku qoran luqad kale, fadlan email u soo dir oo ku soo lifaaq dukumiintiga languageservices.dnr@state.mn.us.

Minnesota Department of Natural Resources
500 Lafayette Road
St. Paul, MN 55155-4040
888-646-6367 o 651-296-6157
Servicio de relevo de
Minnesota 7-1-1
www.mndnr.gov

Previa solicitud, este material estará disponible en un formato alternativo, como letra grande, Braille o grabación de audio. Impreso en papel reciclado.

Índice

Plan de Acceso Multilingüe	1
Propósito	5
Declaración de políticas.....	5
Facultades.....	5
Funciones y responsabilidades.....	6
DNR.....	6
Subreceptores de subsidios federales.....	7
Concientización y capacitación del personal del DNR.....	7
Determinación de la necesidad de Servicios de acceso multilingüe: Análisis de cuatro factores	8
1. El número o proporción de personas con dominio limitado del inglés (LEP) que reúnen los requisitos para ser atendidas o que probablemente se encontrarán.....	8
2. La frecuencia con la que las personas con dominio limitado del inglés (LEP) se comunican con el DNR....	15
3. La naturaleza e importancia para la vida de las personas del programa, actividad o servicio proporcionado por el DNR.....	15
4. Los recursos disponibles para el DNR y los costos de ayuda multilingüe	16
Recopilación de información sobre preferencias de idioma.....	16
Selección de Servicios de ayuda multilingüe	17
Interpretación oral	17
Traducción escrita	19
Protección de la privacidad de la información/Protección de la privacidad de los datos	21
Acceso mínimo necesario a los datos.....	21
Deber de velar por el correcto tratamiento de los datos	21
Monitoreo/Evaluación.....	21
Proceso de queja	22
Anexos	23

Anexo I: Definición de los términos.....23

Anexo II: Aviso sobre el Derecho a la ayuda multilingüe25

Bloque de idioma del DNR y líneas de referencia multilingües25

Propósito

El propósito del Plan de Acceso Multilingüe (el Plan) es garantizar que el Minnesota Department of Natural Resources (Departamento de Recursos Naturales de Minnesota, DNR) se comunique de manera efectiva con las personas con dominio limitado del inglés (LEP, por sus siglas en inglés) y proporcionar un mayor acceso a la información y los servicios del programa del DNR para todos los habitantes de Minnesota.

La misión del DNR es trabajar con los habitantes de Minnesota para conservar y administrar los recursos naturales del estado, brindar oportunidades de recreación al aire libre y proporcionar usos comerciales de los recursos naturales de una manera que cree una calidad de vida sostenible. Puede encontrar más información sobre nuestros servicios y programas en el [sitio web del DNR](#).

El presente Plan es un elemento importante que satisface las necesidades de nuestros diversos colaboradores y partes interesadas gubernamentales y no gubernamentales. La diversidad, la equidad y la inclusión son valores clave del DNR. El Plan Estratégico de la agencia identifica el avance de la diversidad, la equidad y la inclusión como una de las nueve prioridades estratégicas. “Asegura que las instalaciones, los terrenos y los procesos de participación del DNR sean acogedores y accesibles y que nuestro trabajo sea igualitario en todas las comunidades económicas y culturales”.

Este Plan también facilita el cumplimiento de los requisitos federales. Todas las agencias que reciben ayuda económica federal deben tomar las medidas adecuadas para garantizar que las personas con dominio limitado del inglés (LEP) reciban la ayuda necesaria en distintos idiomas que les permita un mayor acceso a los servicios sin incurrir en gastos adicionales.

Declaración de políticas

Es política del DNR tomar medidas razonables para proporcionar a las personas con dominio limitado del inglés (LEP) acceso oportuno y significativo a la información, los programas y las actividades del DNR. También es nuestra política que la agencia tenga un Plan de Acceso Multilingüe e informar a la población que los servicios de ayuda multilingüe se pondrá a su disposición gratuitamente.

Facultades

El Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964 (Título VI) prohíbe la discriminación por razones de raza, color y origen nacional en los programas y actividades que reciben ayuda económica federal.

La Orden ejecutiva presidencial 13166, Mejora del acceso a los servicios para personas con dominio limitado del inglés, se emitió en el año 2000. Esta orden orienta a las agencias federales que garanticen que los receptores de ayuda económica federal brinden un mayor acceso a sus solicitantes y beneficiarios con dominio limitado del inglés (LEP).

Las reglamentaciones del Department of Justice (Departamento de Justicia, DOJ) que implementan el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, artículo 2000d y siguientes del Título 42 del Código de los Estados Unidos (U.S.C., por sus siglas en inglés) (Título VI), conforme al cual los receptores de ayuda económica federal tienen la

responsabilidad de garantizar un mayor acceso a sus programas y actividades para las personas con dominio limitado del inglés (LEP). Consulte el artículo 42.104(b)(2) del Título 28 del Código de Reglamentos Federales (CFR, por sus siglas en inglés).

La Ley de Derechos Humanos de Minnesota, Capítulo 363A de los Estatutos de Minnesota, prohíbe la discriminación por razones de raza u origen nacional en la administración pública.

Funciones y responsabilidades

DNR

Cuando la población solicita acceso multilingüe, el DNR hará todo lo que esté en sus manos para garantizar el acceso que se solicita. Los siguientes párrafos describen las funciones y responsabilidades clave del DNR para brindar acceso multilingüe.

Coordinador de Acceso multilingüe

De conformidad con los requisitos federales, el comisionado del DNR designará un Coordinador de acceso multilingüe (coordinador de acceso multilingüe [AL]) con el objetivo de asesorar y coordinar las acciones del DNR para atender a las personas con dominio limitado del inglés (LEP). El papel del coordinador de acceso multilingüe (AL) es:

1. Apoyar al Equipo Directivo Superior (SMT, por sus siglas en inglés) del DNR en la supervisión e implementación del Plan de Acceso Multilingüe.
2. Asesorar a las divisiones y a los programas sobre el desarrollo y la prestación de servicios y materiales de acceso multilingüe y coordinar recursos y materiales de acceso multilingüe en toda la agencia.
3. Colaborar con entidades que reciben fondos federales a través del DNR (es decir, subreceptores), a los que se aplica el Título VI, para garantizar que esos subreceptores satisfagan las necesidades de las personas dominio limitado del inglés (LEP).
4. Ayudar a evaluar el acceso multilingüe en todos los programas, divisiones y regiones.
5. Servir como experto en la materia sobre el acceso multilingüe y brindar capacitación y asistencia técnica al personal de la agencia.
6. Coordinar la revisión del Plan de Acceso Multilingüe y cualquier política que lo acompañe al menos cada dos años y actualizar el Plan según sea necesario.

Equipo de implementación de acceso multilingüe

El DNR también establecerá un equipo interdisciplinario de enlaces de cada división y región para servir como un Equipo de implementación de acceso multilingüe para ayudar a identificar, priorizar y abordar las necesidades de acceso multilingüe de las comunidades con dominio limitado del inglés (LEP) atendidas por el DNR. Las actividades del equipo incluirán:

1. Servir como punto de contacto dentro de las divisiones y regiones con respecto a los servicios de acceso multilingüe.
2. Brindar asistencia técnica sobre las disposiciones del Plan, incluido el desarrollo y la

- implementación de procedimientos operativos y directrices.
3. Monitorear la efectividad del Plan y recomendar cambios futuros al coordinador de acceso multilingüe (AL).
 4. Colaborar con el coordinador de acceso multilingüe (AL) en la construcción de relaciones mutuamente beneficiosas con las comunidades con dominio limitado del inglés (LEP).

El coordinador de derechos civiles

El coordinador de derechos civiles (DC) es responsable de:

1. Recibir y coordinar la revisión y resolución de quejas relacionadas con el acceso multilingüe.

Equipo directivo superior

El equipo directivo superior del DNR es responsable de garantizar que los elementos del Plan de Acceso Multilingüe y los planes de trabajo que lo acompañan se incorporen a los planes de trabajo del departamento y que el personal y los recursos financieros estén disponibles para su implementación.

Todos los empleados del DNR

Los empleados del DNR son responsables de comprender su papel en la prestación de servicios de acceso multilingüe a la población.

Subreceptores de Subsidios Federales

Los receptores de fondos federales que pasan a través del DNR operan bajo las mismas reglamentaciones federales que el DNR. El DNR tiene la responsabilidad de guiar y trabajar con los subreceptores para determinar el alcance de su responsabilidad con el fin de garantizar el acceso multilingüe. Este Plan no rige a las organizaciones que hacen uso del espacio del DNR para eventos que no sean propios del DNR.

Concientización y capacitación del personal del DNR

Se espera que los empleados del DNR conozcan sus obligaciones para brindarles a las personas con dominio limitado del inglés (LEP) un mayor acceso a los servicios, los programas y las actividades del departamento. Para facilitar esto, el coordinador de acceso multilingüe (AL) y el equipo de implementación de acceso multilingüe desarrollarán capacitaciones con el objetivo de ayudar al personal a comprender las necesidades y responsabilidades al brindar servicios de acceso multilingüe. Cuanto más frecuente sea el contacto con personas con dominio limitado del inglés (LEP), mayor será la necesidad de una capacitación exhaustiva.

Todos los empleados deben conocer el Plan de Acceso Multilingüe del DNR. Los empleados del DNR en puestos gerenciales, incluso si no interactúan regularmente con personas con dominio limitado del inglés (LEP), deben conocer y comprender completamente el Plan para reforzar la importancia y garantizar la implementación de este. El DNR distribuirá el Plan de Acceso Multilingüe electrónicamente y brindará capacitación para garantizar que todo el personal esté al tanto de las políticas y procedimientos para las personas con dominio limitado del inglés (LEP). Los esfuerzos de concientización y capacitación del personal incluirán:

- Una oferta de aprendizaje electrónico para todo el personal sobre las obligaciones externas de derechos civiles, incluido el acceso multilingüe. Esta capacitación incluirá información sobre el Plan de Acceso Multilingüe del DNR, incluidas las políticas y los procedimientos para acceder a los servicios de ayuda multilingüe y los contactos del personal del DNR para recibir información relacionada con el acceso multilingüe.
- Capacitación sobre cómo usar los servicios de interpretación telefónica para el personal que entre en contacto con personas que no hablan inglés.

Se brindará capacitación más especializada a quienes tengan un alto grado de contacto con personas con dominio limitado del inglés (LEP). Esto puede incluir el diseño de programas tomando en cuenta a las personas con dominio limitado del inglés (LEP), información sobre cómo trabajar de manera más efectiva con intérpretes y traductores, y cómo documentar adecuadamente la información sobre una persona que no habla inglés.

Determinación de la necesidad de servicios de acceso multilingüe: análisis de cuatro factores

Como receptor de ayuda económica federal, el DNR está obligado a proporcionar a las personas con dominio limitado del inglés (LEP) un mayor acceso a los programas, la información y los servicios de la agencia. Dada la variedad de actividades y servicios de las divisiones y oficinas del DNR, el tipo y la frecuencia de contacto e interacción con las personas con dominio limitado del inglés (LEP) varía. Cada división del DNR, con las directrices del equipo de implementación de acceso multilingüe, proporcionará dirección, apoyo y conexiones para construir relaciones dentro de las comunidades con dominio limitado del inglés (LEP) con el fin de garantizar un mayor acceso a los programas y actividades.

El enfoque del DNR para brindar este acceso debe equilibrar los cuatro factores que se analizan a continuación. Las preguntas formuladas en el análisis de cuatro factores y la información aquí pueden guiar decisiones específicas sobre la provisión de servicios y herramientas de acceso multilingüe a nivel de programa, regional o divisional. Por ejemplo, el análisis de cuatro factores considera cómo los idiomas hablados varían en todo el estado y que cierta información del programa es de mayor importancia para las personas con dominio limitado del inglés (LEP). La ayuda multilingüe deben basarse en lo que es necesario y razonable después de considerar el análisis de cuatro factores. Los siguientes párrafos describen con más detalle cada componente del análisis de cuatro factores.

1. El número o proporción de personas con dominio limitado del inglés (LEP) elegibles para recibir servicios o que es probable que se encuentren

Minnesota es el hogar de diversas comunidades culturales, cada una con sus propias historias, características y necesidades relacionadas con el idioma. Los niveles de dominio del idioma inglés (y, por lo tanto, las necesidades de ayuda multilingüe) varían ampliamente. El tamaño o la procedencia de una comunidad no se vincula necesariamente con el grado de ayuda multilingüe que necesite, por lo que los datos detallados sobre el uso del idioma son importantes para planificar y priorizar los servicios de ayuda multilingüe.

La tabla 1 resume las principales comunidades culturales de Minnesota según lo define el Centro Demográfico del

Estado de Minnesota. Proporciona información sobre cada comunidad cultural principal, incluido el tamaño de la comunidad, el porcentaje de personas que nacieron fuera de los Estados Unidos y el porcentaje de personas con dominio limitado del inglés (LEP). El dominio limitado del inglés (LEP) se define a lo largo de esta evaluación como personas mayores de cinco años que se autoidentifican como personas que no hablan inglés “muy bien”.

Tabla 1. Resumen de las características demográficas de las comunidades culturales de Minnesota

Grupo cultural	Amplio grupo racial o étnico en los datos del censo	Porcentaje de la población	Núm. de personas	Núm. de hogares	Porcentaje de personas nacidas en el	Porcentaje de personas con limitaciones del idioma (mayores de 5 años)
Dakota	Indígena estadounidense	0.1 %	6,900	2,500	2 %	0 %
Ojibwe	Indígena estadounidense	0.6 %	34,300	13,800	1 %	0 %
Indígena asiático	Asiático	0.8 %	43,000	15,700	76 %	4 %
Chino	Asiático	0.5 %	27,300	10,200	74 %	17 %
Filipino	Asiático	0.2 %	11,500	3,500	80 %	4 %
Hmong	Asiático	1.4 %	73,700	16,100	41 %	17 %
Coreano	Asiático	0.3 %	17,000	6,500	81 %	3 %
Laosiano	Asiático	0.2 %	12,300	3,000	62 %	25 %
Vietnamita	Asiático	0.5 %	29,600	8,700	66 %	23 %
Afroamericano	Negro	3.4 %	182,400	74,300	0 %	0 %
Etíope	Negro	0.4 %	23,000	7,700	69 %	9 %
Liberiano	Negro	0.3 %	15,900	4,900	70 %	2 %
Somalí	Negro	0.9 %	48,800	14,800	59 %	20 %
Mexicano	Hispano	3.3 %	178,200	46,400	38 %	18 %
Puertorriqueño	Hispano	0.2 %	11,000	3,400	10 %	7 %
Ruso	Blanco	0.9 %	47,900	18,000	18 %	5 %
Blanco	Blanco	80.3 %	4,376,600	1,934,400	2 %	0 %
<i>Otro indígena de EE. UU.</i>	<i>Indígena de EE. UU.</i>	<i>0.2 %</i>	<i>12,600</i>	<i>5,600</i>		
<i>Otro asiático</i>	<i>Asiático</i>	<i>0.6 %</i>	<i>31,400</i>	<i>9,500</i>		
<i>Otro negro</i>	<i>Negro</i>	<i>0.6 %</i>	<i>30,000</i>	<i>14,700</i>		
<i>Otro hispano</i>	<i>Hispano</i>	<i>1.2 %</i>	<i>62,700</i>	<i>18,800</i>		
<i>Otro (incluido el de las islas del Pacífico)</i>		<i>0.1 %</i>	<i>7,400</i>	<i>2,200</i>		
<i>Múltiples grupos culturales</i>		<i>3.1 %</i>	<i>167,500</i>	<i>35,000</i>		
Todos los habitantes de Minnesota		100.0 %	5,450,900	2,269,700	8 %	2 %

*Las personas con limitaciones del idioma son aquellas que informaron que no hablan inglés “muy bien”

Todos los datos de esta tabla provienen del informe “Estado económico de los habitantes de Minnesota” de 2018 del Centro Demográfico del Estado de MN. Disponible en https://mn.gov/admin/assets/MNSDC_EconStatus_2018Report_FNL_Access.pdf_tcm36-362054.pdf

Idiomas que se hablan con mayor frecuencia y que prevalecen en los hogares con dominio limitado del inglés (LEP)

De acuerdo los cálculos más recientes de la Encuesta sobre la comunidad estadounidense¹ (ACS, por sus siglas en inglés), la población de Minnesota consta de 2.2 millones de hogares. Aproximadamente 260,000, o casi el 12 % de esos hogares, hablan principalmente un idioma que no es inglés. Más de 50,000, o el 2.4 % de los hogares, tienen un dominio limitado del inglés.

¹ Tablas de microdatos de uso público de la Oficina del Censo de EE. UU., tabla de la Encuesta sobre la comunidad estadounidense ID S1602, [Limited English Speaking Households 2019: ACS 5-Year Estimates Subject Tables](#) Consultado el 13 de enero de 2021.

La tabla 2 resume los idiomas más comunes que se hablan en los hogares de Minnesota según los cálculos de la Encuesta sobre la comunidad estadounidense (ACS) y los datos de matrícula en escuelas públicas del Minnesota Department of Education² (Departamento de Educación de Minnesota, MDE).

Tabla 2. Resumen de los idiomas principales más comunes que se hablan en los hogares de Minnesota.

Idiomas	Cálculos de 5 años de la AEC 2015-2019		Datos de matrícula del MDE para el año lectivo 2019-2020		
	Número total estimado de hogares que hablan este idioma	Número total estimado de hogares con dominio limitado del inglés (LEP)	Nombre del idioma	Idioma principal del hogar conforme a los datos de matrícula de las escuelas públicas en el año lectivo 2019-2020	Porcentaje de matrícula total
Español	82,811	15,716	Español	51,396	5.9 %
Otros idiomas indoeuropeos	58,999	6,468	Ruso	2,493	0.3 %
Idiomas asiáticos y de las islas del Pacífico	64,568	14,507	Hmong	20,362	2.3 %
			Karen	4,418	0.5 %
			Vietnamita	3,923	0.4 %
			Chino mandarín	2,508	0.3 %
Todos los demás idiomas	54,810	15,931	Somalí	27,989	3.2 %
			Árabe	3,311	0.4 %
			Oromo, Afaan Oromo, Oromiffa	2,581	0.3 %

Distribución geográfica de las poblaciones con dominio limitado del inglés (LEP)

Según los cálculos más recientes de la ACS, hay 12 condados de Minnesota con una prevalencia de poblaciones con dominio limitado del inglés (LEP) de más del cinco por ciento de su población total o 1,000 personas/400 hogares. La tabla 3 resume el número total calculado y el porcentaje de hogares clasificados como hogares con dominio limitado del inglés (LEP) en estos 12 condados.

² Minnesota Department of Education, Centro de datos del MDE: Informes y análisis de datos, “[2019-2020 Primary Home Language Totals](#)” Consultado el 06 de enero de 2021.

Tabla 3. Resumen de condados con más del cinco por ciento o 400 hogares con dominio limitado del inglés (LEP), según los cálculos de cinco años de la ACS de 2019.

Nombre del condado	Cálculo total de hogares con dominio limitado del inglés (LEP)	Margen de error (MOE) de LEP total	Porcentaje calculado de personas con dominio limitado del inglés (LEP)	MOE del porcentaje calculado de personas con dominio limitado del inglés (LEP)
Hennepin	18,804	±1038	3.7 %	±0.2 %
Ramsey	11,395	±746	5.5 %	±0.4 %
Dakota	4,421	±472	2.7 %	±0.3 %
Anoka	2,629	±315	2.1 %	±0.2 %
Olmsted	1,767	±314	2.8 %	±0.5 %
Stearns	1,476	±326	2.5 %	±0.6 %
Scott	1,209	±203	2.4 %	±0.4 %
Mower	1,149	±203	7.4 %	±1.3 %
Washington	1,019	±206	1.1 %	±0.2 %
Nobles	884	±196	11.0 %	±2.4 %
Rice	766	±185	3.3 %	±0.8 %
Kandiyohi	655	±188	3.9 %	±1.1 %

La tabla 4, a continuación, muestra el porcentaje de hablantes (basado en datos³ del MDE de 2019-2020) y el porcentaje calculado de hablantes con un dominio limitado del inglés (basado en cálculos de cinco años de la ACS 2019) de los cinco idiomas distintos del inglés que se hablan con mayor frecuencia en Minnesota. Estos datos muestran la amplia variación en el tamaño de los diferentes grupos lingüísticos entre condados y también la amplia variación en el porcentaje de hablantes con dominio limitado del inglés (LEP) dentro de cada grupo de idioma. En conjunto, proporciona una idea de la probabilidad de que los programas y servicios del DNR encuentren personas con dominio limitado del inglés (LEP) que puedan necesitar servicios de ayuda multilingüe en cada grupo de idioma.

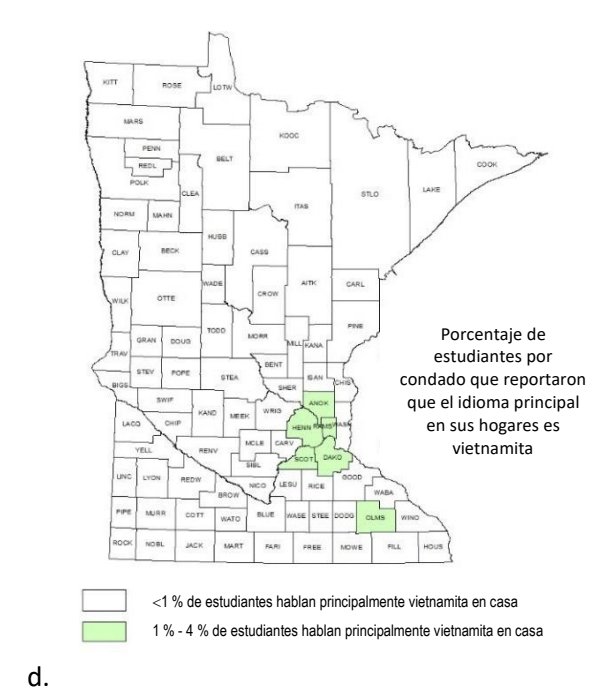
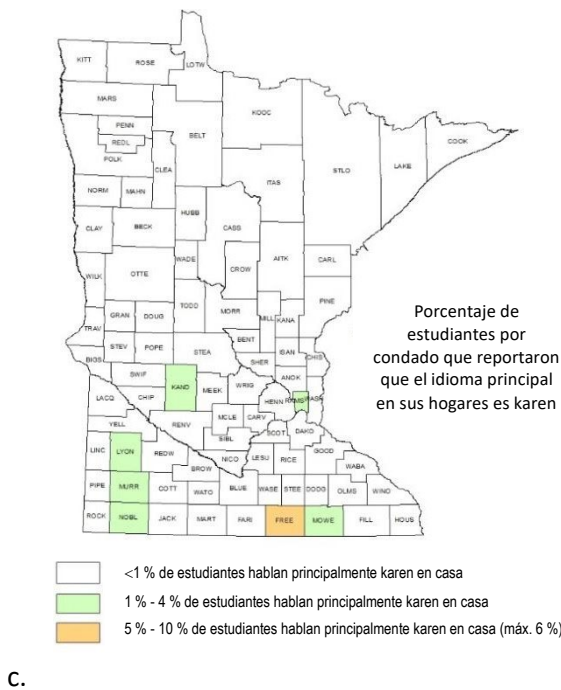
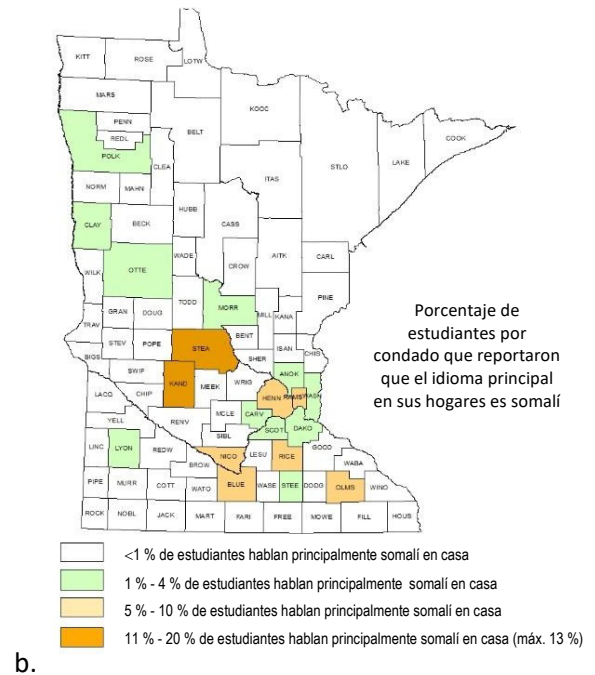
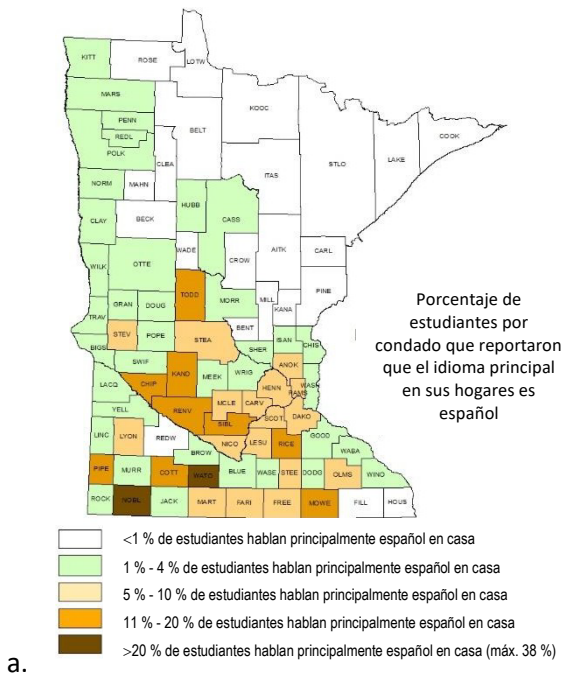
La figura 1a-e ilustra la distribución geográfica y la prevalencia de los cinco idiomas distintos del inglés más comunes que hablan en casa los estudiantes de Minnesota.

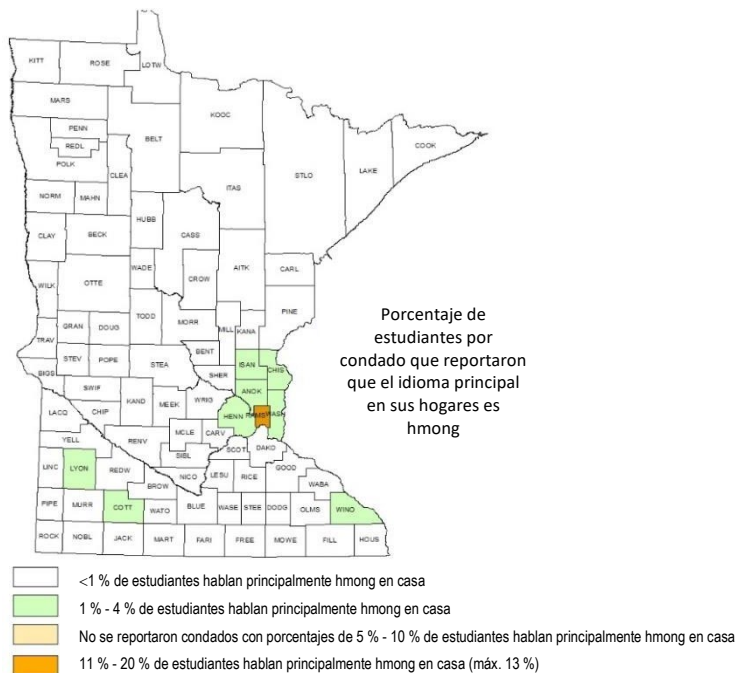
³ Los datos recopilados por el MDE sobre los idiomas nativos principales de los estudiantes matriculados en escuelas públicas identifican el tamaño de las comunidades con dominio limitado del inglés (LEP) que tienen niños en edad escolar matriculados en escuelas públicas por condado, pero no representan al condado en su totalidad. Una comparación directa de los cálculos de la ACS con los datos del MDE para los hogares cuyo idioma principal es el español (el único grupo de idioma directamente comparable entre los dos conjuntos de datos) sugiere que los datos de matrícula en escuelas públicas del MDE tienden a representar en exceso a la población de habla hispana en relación con los hallazgos basados en muestras representativas de todo el condado. Se desconoce si esto es cierto para otros grupos lingüísticos.

Tabla 4. Resumen del idioma del condado que describe los porcentajes calculados de hablantes del idioma principal en cada condado y el porcentaje de hablantes del idioma principal que tienen dominio limitado del inglés (LEP) para los condados cuya población se calcula en más del cinco por ciento con dominio limitado del inglés (LEP) o 400 hogares con dominio limitado del inglés (LEP).

Nombre del condado	Porcentaje de personas que hablan español según el Departamento de Educación (MDE)	Porcentaje de personas que hablan español con un dominio limitado del inglés (LEP) según la Encuesta sobre la comunidad estadounidense (ACS)	Margen de error (MOE) del porcentaje de personas que hablan español y que tienen un dominio limitado del inglés (LEP) según la ACS	Porcentaje de personas que hablan somalí según el MDE	Porcentaje de personas que hablan otro idioma y que tienen dominio limitado del inglés (LEP) según la ACS	MOE del porcentaje de personas que hablan otro idioma y que tienen dominio limitado del inglés (LEP) según la ACS	Porcentaje de personas que hablan hmong según el MDE	Porcentaje de personas que hablan Karen según el MDE	Porcentaje de personas que hablan vietnamita según el MDE	Personas con dominio limitado del inglés según la ACS
Hennepin	9.5 %	19.6 %	±2.1 %	6.3 %	31.0 %	±2.7 %	2.7 %	0.0 %	0.6 %	19.
Ramsey	7.5 %	23.1 %	±3.6 %	5.4 %	34.4 %	±4 %	13.3 %	3.8 %	0.6 %	30.
Dakota	7.8 %	17.3 %	±3.9 %	3.5 %	29.5 %	±5.6 %	0.3 %	0.0 %	0.8 %	18.
Anoka	5.6 %	18.8 %	±3.7 %	1.7 %	19.5 %	±4.4 %	2.8 %	0.0 %	1.1 %	16.
Olmsted	5.1 %	19.1 %	±8 %	4.8 %	29.0 %	±8.5 %	0.4 %	0.0 %	0.8 %	27.
Stearns	4.5 %	16.6 %	±5.7 %	13.3 %	48.4 %	±11 %	0.0 %	0.0 %	0.4 %	16.
Scott	4.8 %	17.2 %	±6.8 %	1.9 %	15.6 %	±10.3 %	0.1 %	0.0 %	1.1 %	18.
Mower	16.2 %	49.5 %	±9.7 %	0.0 %	62.0 %	±19.5 %	0.0 %	2.2 %	0.4 %	58.
Washington	2.7 %	10.9 %	±3.7 %	0.6 %	16.0 %	±6.9 %	2.2 %	0.0 %	0.5 %	9.8
Nobles	37.7 %	41.0 %	±9 %	0.0 %	38.4 %	±35.7 %	0.0 %	3.0 %	0.2 %	35.
Rice	13.2 %	31.8 %	±10.1 %	9.8 %	46.9 %	±14 %	0.0 %	0.0 %	0.4 %	23.
Kandiyohi	16.7 %	16.4 %	±9.1 %	12.3 %	63.0 %	±24.8 %	0.0 %			64.

Figura 1 a-e. Mapas del predominio geográfico de los cinco idiomas más comunes distintos al inglés que se hablan en cada hogar por los estudiantes del estado de Minnesota (solo porcentajes).





e.

2. La frecuencia con la que las personas con dominio limitado del inglés (LEP) se comunican con el DNR

El DNR evaluará, con la mayor precisión posible, con qué frecuencia las personas con dominio limitado del inglés (LEP) que buscan ayuda. La información será recopilada por el personal del DNR que interactúa con los miembros de la comunidad de manera regular. Por ejemplo, el Centro de información del DNR seguirá registrando cuando una persona que llama solicite información en otro idioma. La necesidad de servicios relacionados con el idioma se basará en:

- La frecuencia de los contactos del personal con un grupo de idioma.
- La frecuencia con la que las personas con dominio limitado del inglés (LEP) buscan servicios de un programa.
- El tipo de servicio relacionado con el idioma que necesitan.

3. La naturaleza y la importancia que tienen el programa, la actividad o el servicio proporcionado por el DNR en la vida de las personas

El DNR, de manera continua, priorizará los recursos y los materiales que ofrecerá a las personas que hablan idiomas distintos al inglés. Los criterios de priorización incluirán:

1. La información esencial que sea necesaria para acceder a los servicios o los beneficios financiados por el gobierno federal.
2. Las situaciones en las que la falta de información podría tener implicaciones graves para la salud o la seguridad de las personas con dominio limitado del inglés (LEP).

3. Los documentos o las comunicaciones que sean legalmente obligatorios; las situaciones en las que la falta de información puede dar lugar a sanciones civiles o penales o que formen parte de investigaciones policiales.
4. Los documentos que podrían generar graves consecuencias para la persona si esta no comprende la información.

Para otros tipos de comunicaciones, el mayor acceso requiere conocimiento de la existencia del programa. En muchas circunstancias, la falta de conocimiento de un programa puede negar a las personas con dominio limitado del inglés (LEP) un mayor acceso. Por ejemplo, la falta de materiales traducidos en una exhibición interpretativa de un parque estatal puede impedir que los grupos aprendan sobre las características naturales y culturales de un área. Sin embargo, sería casi imposible traducir todos los materiales de divulgación del DNR a todos los idiomas. El Título VI no requiere esto para los receptores de ayuda económica federal, y la Orden Ejecutiva 13166 no lo requiere para las agencias federales. Es importante que el DNR evalúe regularmente las necesidades de las poblaciones de servicios que reúnen los requisitos para determinar si los materiales de divulgación deben traducirse y, de ser así, qué materiales deben traducirse.

4. Los recursos disponibles para el DNR y los costos de ayuda multilingüe

Los recursos disponibles del DNR y los costos de brindar servicios de ayuda multilingüe pueden afectar los pasos que se toman para brindar un mayor acceso a las personas con dominio limitado del inglés (LEP). Si bien los esfuerzos de ayuda multilingüe pueden considerarse irrazonables si los costos de brindar ayuda superan en gran medida los beneficios, el DNR explorará medios rentables para brindar servicios lingüísticos adecuados y precisos antes de limitar los servicios debido a limitaciones de recursos. Las divisiones, los programas y las regiones deben documentar su análisis cuando afirman las limitaciones de costos como una razón para limitar la ayuda multilingüe .

Recopilación de información sobre preferencias de idioma

Para brindar un mayor acceso a los programas y servicios, es esencial que el DNR pueda identificar las necesidades lingüísticas de las personas y las comunidades a las que sirve.

Se pueden utilizar muchos métodos para ayudar a identificar a las personas con dominio limitado del inglés (LEP), entre ellos:

- divulgación, participación y establecimiento de relaciones con las partes interesadas
- coordinación con organizaciones asociadas
- revisión de datos o información recopilada de interacciones previas con personas con dominio limitado del inglés (LEP)
- análisis de información demográfica relevante

El coordinador de acceso multilingüe (AL) y el Equipo de Implementación de Acceso multilingüe también desarrollarán relaciones que puedan ayudar al DNR en su totalidad.

Los directores de división del DNR deben asegurarse de que sus divisiones mantengan registros detallados de los servicios que brindan a las personas con dominio limitado del inglés (LEP). El coordinador de acceso

multilingüe (AL) proporcionará las directrices para llevar los registros y los informes correspondientes. Estos datos se pueden usar para ayudar a determinar el nivel de servicios necesarios para personas con dominio limitado del inglés (LEP), evaluar cambios y hacer recomendaciones apropiadas al liderazgo de la división con respecto a los recursos necesarios para apoyar el acceso multilingüe.

El DNR prohíbe la discriminación en todos sus servicios y actividades y no utilizará ninguna información recopilada sobre las personas con dominio limitado del inglés (LEP) para discriminar a grupos o personas. Además, el DNR no tomará en cuenta la condición migratoria para determinar si una persona tiene derecho a recibir los servicios para personas con dominio limitado del inglés (LEP) descritos en el presente Plan.

Selección de servicios de ayuda multilingüe

Como se indicó anteriormente en la sección Análisis de cuatro factores, el DNR tomará medidas razonables para garantizar que los documentos vitales se traduzcan o interpreten a los idiomas de las personas con dominio limitado del inglés (LEP) afectadas o más interesadas en los documentos. El DNR también tomará medidas razonables para garantizar que la comunicación se lleve a cabo con el uso de un intérprete o traductor contratado calificado o un miembro del personal multilingüe.

En términos generales, la interpretación se utiliza con el lenguaje hablado en tiempo real, mientras que la traducción se centra en el contenido escrito. Ambas son estrategias que el DNR puede utilizar para brindar acceso multilingüe. El estado de Minnesota tiene contratos marco para los servicios de interpretación telefónica, interpretación simultánea y servicios de traducción.

Al seleccionar qué servicios de ayuda multilingüe utilizar, el DNR puede considerar el costo y la importancia de la información. Por ejemplo, si el costo o el tiempo son prohibitivos para traducir un gran volumen de regulaciones, el DNR puede usar un servicio lingüístico de línea como se describe a continuación para garantizar que una persona con dominio limitado del inglés (LEP) pueda acceder a la información en su idioma principal.

Algunas interacciones que tiene el DNR con la población son muy sencillas, como la compra de un permiso de parque o la verificación de la licencia por parte de un Oficial de Conservación. Es posible que no se necesite un intérprete en todos los casos, pero el personal que interactúa con el público debe notificar que los servicios de acceso multilingüe están disponibles y responden a las solicitudes de servicios de acceso multilingüe.

Interpretación oral

La interpretación implica el acto de escuchar una comunicación en un idioma (idioma de origen) y convertirla oralmente a otro idioma (idioma de destino) conservando el mismo significado. El DNR utiliza intérpretes competentes para brindar servicios efectivos a las personas con dominio limitado del inglés (LEP). Los intérpretes competentes demuestran:

- dominio del inglés y del idioma deseado.
- formación que incluye las habilidades y la ética de la interpretación.

- conocimiento fundamental en ambos idiomas de cualquier término o concepto especializado.
- sensibilidad a la cultura de las partes interesadas.

La siguiente información debe tenerse en cuenta cuando sea necesario utilizar un intérprete de idiomas para proporcionar un mayor acceso a un programa o servicio del DNR.

Consideraciones generales

1. **Documentar el uso de intérpretes.** El personal del DNR siempre debe documentar cuando se utiliza un intérprete o cuando una parte interesada utiliza otra forma de ayuda multilingüe . Cuando sea práctico, esto se puede incorporar en los procesos normativos de mantenimiento de registros.
2. **Utilice los servicios de interpretación en persona, según sea necesario.** Si se necesita un intérprete en persona y no por teléfono, el personal debe hacer los arreglos necesarios para tener un intérprete disponible en un momento y lugar que sea conveniente tanto para el intérprete como para la parte interesada.
3. **Verificar la identidad de la parte interesada.** Antes de divulgar información privada o específica de un caso, el personal del DNR debe verificar la identidad de la parte interesada. El personal multilingüe, los servicios lingüísticos de línea, el personal o los proveedores que brindan servicios de interpretación o traducción a través de contratos con el estado pueden ayudar al personal del DNR a realizar las verificaciones.
4. Las interacciones con las personas con dominio limitado del inglés (LEP) pueden ocurrir en áreas remotas con acceso limitado al teléfono o intérpretes en persona. Los empleados del DNR deben determinar si se necesita un seguimiento y si se puede realizar más adelante con ayuda multilingüe .

Recursos para los intérpretes

En la medida de lo posible, el personal debe utilizar los servicios de interpretación para reducir los costos y acelerar la prestación del servicio:

Personal multilingüe del DNR: los administradores del DNR pueden remitir a las personas con dominio limitado del inglés (LEP) a un personal multilingüe que hable su idioma si dicho personal está presente y disponible en esa área del programa.

Servicios de interpretación telefónica (servicios lingüísticos de línea): los servicios de la línea de idiomas brindan interpretación telefónica en más de 200 idiomas, las 24 horas del día, los siete días de la semana. El personal debe usar los servicios de interpretación telefónica cuando no haya personal multilingüe disponible, cuando el idioma no se encuentre comúnmente en el DNR o cuando el personal no esté seguro de qué idioma habla una persona. El DNR paga por minuto por el uso de este servicio de interpretación. El personal del DNR debe familiarizarse con el proceso de interpretación de los servicios de interpretación telefónica antes de usarlo.

Servicios de interpretación contratados en persona: el Minnesota Department of Administration (Departamento de Administración) mantiene un contrato marco en todo el estado para la interpretación de idiomas hablados y servicios relacionados. Los proveedores del contrato marco estatal de [interpretación de](#)

[idiomas hablados y servicios relacionados](#) fueron seleccionados a través de un extenso proceso de Solicitud de Propuesta (RFP, por sus siglas en inglés). Los proveedores ofrecen servicios de traducción de documentos, producción de audio y video y otros servicios relacionados con la traducción. Los servicios, las tarifas y el tiempo de respuesta varían según el proveedor y la urgencia de la solicitud. Estos proveedores deben cumplir con un código de conducta y normas de competencia. El DNR debe tener un acuerdo de intercambio de datos con los contratistas para compartir información privada o confidencial. El personal del DNR que desee traducir un documento o crear un guion traducido y una cinta de audio o video debe comunicarse con el contacto de compras de su división.

Contar con familiares, amigos o niños menores como intérpretes

Las siguientes son consideraciones para situaciones en las que una persona con dominio limitado del inglés (LEP) desea que un amigo o familiar le proporcione interpretación:

- La protección de la confidencialidad y la precisión de la interpretación siempre debe ser la mayor preocupación, especialmente si la interacción se refiere a temas que pueden implicar posibles infracciones a la ley o afectar negativamente el derecho a recibir los servicios.
- Ofrezca siempre servicios de interpretación gratuitos, ya que es posible que una persona con dominio limitado del inglés (LEP) no esté al tanto de la disponibilidad de servicios de interpretación.
- Si una persona con dominio limitado del inglés (LEP) prefiere que un familiar o amigo sirva como intérprete, pregunte si la persona permitirá que un intérprete capacitado escuche para garantizar la precisión de la interpretación. Si la familia o los amigos están interpretando, las llamadas o cartas de seguimiento deben ser realizadas por personal multilingüe, personal de servicios de interpretación telefónica o contratistas.
- Evite contar con los niños menores de edad como intérpretes. No deben usarse en situaciones en las que los derechos o el acceso a servicios críticos puedan verse afectados.
- Se prefiere el personal multilingüe del DNR o los intérpretes contratados en situaciones en las que una persona con dominio limitado del inglés (LEP) debe responder preguntas complicadas o detalladas. Se debe utilizar personal multilingüe o intérpretes contratados en circunstancias en las que una persona con dominio limitado del inglés (LEP) proporcione información que pueda afectar negativamente su derecho a recibir los servicios, incluidos plazos o certificaciones o cuando exista una posible violación de la ley.
- Si se divulgará información privada, consulte los requisitos de la Ley de Prácticas de Datos del Gobierno de Minnesota.

Traducción escrita

El DNR debe hacer esfuerzos proactivos para traducir documentos y comunicaciones tanto vitales como no vitales. Los documentos vitales incluyen solicitudes de programas; formularios de consentimiento y quejas; y solicitudes/avisos de licencias y permisos y avisos sobre reducción, denegación o terminación de servicios/beneficios y el derecho a apelar dichas acciones.

Los programas deben considerar el análisis de cuatro factores, como el número y la ubicación de las poblaciones con dominio limitado del inglés (LEP) y los idiomas que se hablan. Con respecto a los documentos vitales destinados a la divulgación pública o a una audiencia amplia, cada división y oficina de programa debe traducir donde un porcentaje significativo de la población se atiende o se ve afectado por las acciones de las oficinas.

Aunque técnicamente no es un documento, los letreros son un método importante para que el DNR comunique información a la población. Los letreros se pueden usar para proporcionar instrucciones, información sobre salud y seguridad, avisos de normas y reglamentaciones o información de importancia histórica o cultural. Los mensajes pictóricos se pueden usar para transmitir información a personas que hablan diferentes idiomas y pueden ser más efectivos para ciertas señales direccionales y de seguridad.

Se recomienda que los programas identifiquen sus prioridades para traducir documentos anualmente en función de la adaptación del análisis de cuatro factores de la agencia contenido en este plan a su programa. Las siguientes son consideraciones adicionales para la traducción escrita:

- Muchos programas y servicios del DNR están abiertos o sirven a todos en el estado de Minnesota y más allá. Para programas que son más específicos en admisibilidad, la consideración de cuándo proporcionar traducciones escritas puede calcularse como un porcentaje de la población que reúnen los requisitos.
- Puede que no sea posible traducir todos los documentos. Es posible que el DNR deba determinar la prioridad de los materiales que se traducirán proactivamente o si la información se transmitirá oralmente. El DNR también puede considerar a los grupos que son los usuarios más probables de los programas y servicios del DNR. Por ejemplo, algunas comunidades de inmigrantes tienen fuertes culturas de caza y pesca y otras no.
- La traducción de documentos también se puede proporcionar oralmente.

Protección legal para las traducciones escritas

El U.S. Department of Interior (Departamento del Interior de los Estados Unidos, DOI) ha brindado las directrices a los receptores de fondos federales para determinar cuándo proporcionar traducciones escritas de documentos vitales. Han hecho referencia a la guía del U.S. Department of Justice (Departamento de Justicia de los Estados Unidos, DOJ), que designa la protección legal para proporcionar traducciones escritas. Estas disposiciones de protección legal solo se aplican a las traducciones de documentos escritos y no afectan el requisito de proporcionar un mayor acceso a las personas con dominio limitado del inglés (LEP) a través de intérpretes orales competentes cuando los servicios de ayuda multilingüe oral sean necesarios y razonables.

Las siguientes acciones se consideran evidencia sólida del cumplimiento de las obligaciones de traducción escrita del DNR:

- El DNR proporciona traducciones escritas de documentos vitales para cada grupo de idioma con dominio limitado del inglés (LEP) que reúna los requisitos de participación y que constituya el cinco por ciento o 1,000 personas, lo que sea menor, de la población de personas que reúnen los requisitos para ser atendidas o que puedan verse afectadas o encontradas; o
- Si hay menos de 50 personas en un grupo de idioma que alcanza el umbral del cinco por ciento como

se describe en el párrafo anterior, el DNR proporciona un aviso por escrito en el idioma principal del grupo de idioma con dominio limitado del inglés (LEP) sobre el derecho a recibir una interpretación oral competente de materiales escritos vitales, sin costo alguno.

El hecho de no proporcionar traducciones escritas en las circunstancias descritas en la protección legal no significa que haya incumplimiento. Más bien, esta información pretende ser una guía para una mayor certeza de cumplimiento que la que puede proporcionar un análisis de cuatro factores. Generalmente, no es necesario traducir documentos vitales cuando dicha tarea resulte tan complicada que frustre los objetivos legítimos de un programa. En tales circunstancias, pueden ser aceptables otras formas de brindar un mayor acceso, como la interpretación oral efectiva de ciertos documentos vitales.

Protección de la privacidad de la información/Protección de la privacidad de los datos

Acceso mínimo necesario a los datos

El DNR y sus contratistas deben cumplir con las normas de acceso y divulgación “mínimos necesarios” establecidos en la Ley de Prácticas de Datos del Gobierno de Minnesota (MGDPA, por sus siglas en inglés). La difusión de información privada o confidencial se limita a “la necesaria para la administración y gestión de programas específicamente autorizados por la legislatura o el órgano de gobierno local o por mandato del gobierno federal”. Consulte los Estatutos de Minnesota, Sección 13.05, subdivisión 3.

Deber de velar por el correcto tratamiento de los datos

El DNR es responsable de capacitar a los empleados que están autorizados para acceder y utilizar los datos recopilados.

El DNR y sus contratistas son responsables de capacitar a los empleados que están autorizados para recopilar, acceder, usar, mantener y difundir los datos recopilados en los términos y para los fines especificados en el contrato y el acuerdo de intercambio de datos. Esta responsabilidad incluye garantizar que el personal esté debidamente capacitado con respecto a:

- la Ley de Prácticas de Datos del Gobierno de Minnesota (MGDPA), el Capítulo 13 de los Estatutos de Minnesota.
- cualquier otro estatuto, norma y reglamento estatal y federal aplicable que afecte la recopilación, el almacenamiento, el uso y la difusión de información privada o confidencial.

El DNR y sus contratistas deben:

- no utilizar ni divulgar la información a menos que esté permitido o lo requiera la ley.
- utilizar las salvaguardas adecuadas para evitar el uso indebido o la divulgación de la información por parte de sus empleados y contratistas.
- responder adecuadamente a cualquier uso inapropiado del que se sabe o se tiene sospecha o divulgación de información protegida según lo exige la Política Administrativa de Filtración de Datos.
- asegurarse de que cualquier agente, analista y otras personas a las que proporcionen datos

privados o confidenciales acepten estar sujetas a las mismas restricciones y condiciones que se les aplican con respecto a dicha información. A la terminación de cualquier contrato, extender las protecciones del contrato a la información recopilada durante el contrato.

Monitoreo/Evaluación

El DNR evaluará el Plan cada dos años para determinar su efectividad general. El coordinador de acceso multilingüe (AL) y el Equipo de Implementación de acceso multilingüe coordinarán esta evaluación. La evaluación incluirá:

- evaluación de las poblaciones con dominio limitado del inglés (LEP) actuales en el estado.
- evaluación de si los servicios de ayuda multilingüe existentes satisfacen las necesidades de las personas con dominio limitado del inglés (LEP).
- cálculo del número de encuentros con personas que tienen dominio limitado del inglés (LEP).
- evaluación de si los miembros del personal entienden las políticas y procedimientos para las personas con dominio limitado del inglés (LEP) del DNR y cómo llevarlos a cabo.
- evaluación de los recursos disponibles.
- retroalimentación sobre la efectividad del Plan de Acceso Multilingüe del DNR de comunidades con dominio limitado del inglés (LEP), incluidos usuarios, organizaciones comunitarias y defensores.

El DNR actualizará el Plan según sea necesario, según la evaluación anterior.

Proceso de queja

El DNR tiene un procedimiento de resolución de quejas para resolver disputas y quejas relacionadas con los derechos civiles o la discriminación. Las quejas se pueden enviar a Minnesota DNR, 500 Lafayette Road, St. Paul, MN 55155-4049 o AAOdiversity.DNR@state.mn.us.

Anexos

Anexo I: Definición de términos

Acceso multilingüe: esfuerzos del DNR para que sus programas y servicios sean accesibles para personas que no dominan el inglés.

Mayor acceso: ayuda multilingüe que da como resultado comunicaciones precisas, oportunas y efectivas que garantizan que las personas con dominio limitado del inglés (LEP) tengan acceso a los programas y actividades del DNR.

Análisis de cuatro factores: una norma flexible y dependiente de los hechos que equilibra los siguientes cuatro factores: 1. el número o proporción de personas con dominio limitado del inglés (LEP) atendidas o encontradas en la población de servicio que reúnen los requisitos de participación; 2. la frecuencia con la que las personas con dominio limitado del inglés (LEP) se comunican con el programa; 3. la naturaleza e importancia del programa, actividad o servicio proporcionado por el receptor; y 4. los recursos disponibles para el beneficiario y los costos.

Bloque de idioma: un bloque de texto que informa a los lectores, en diferentes idiomas, cómo pueden obtener ayuda gratuita para interpretar la información de un documento en particular. Puede incluirse como un inserto en los documentos apropiados.

Coordinador de acceso multilingüe: representante del DNR responsable de coordinar todos los aspectos del Plan de Acceso Multilingüe del DNR para garantizar que las personas con dominio limitado del inglés (LEP) dispongan de un mayor acceso.

Coordinador de derechos civiles: representante del DNR responsable de comprender y mantener el cumplimiento del Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, incluidos los requisitos de dominio limitado del inglés.

Documentos o información vitales: material impreso o electrónico que contiene información crítica para acceder a los programas, actividades y servicios del DNR, o contiene información sobre procedimientos o procesos requeridos por la ley, como formularios de consentimiento, solicitudes y avisos de derechos. La clasificación de un documento como “vital” depende de la importancia del programa, la información, el encuentro o el servicio involucrado, y la consecuencia para las personas con dominio limitado del inglés (LEP) si la información en cuestión no se proporciona de manera precisa u oportuna.

Equipo de Implementación de Acceso multilingüe: un equipo interdisciplinario de enlaces de cada división y región para ayudar a identificar, priorizar y abordar las necesidades de acceso multilingüe de las comunidades con dominio limitado del inglés (LEP) atendidas por el DNR.

Idioma principal: el idioma en el que un individuo se comunica con mayor eficacia.

Interpretación: el acto de escuchar una comunicación en un idioma (idioma de origen) y convertirla oralmente a otro idioma (idioma de destino) conservando el mismo significado.

Intérprete calificado: una persona que brinda servicios de interpretación con un nivel de fluidez, comprensión, imparcialidad y confidencialidad apropiados para la naturaleza, el tipo y el propósito de la información que se interpreta.

Intérprete: una persona que transmite el significado oralmente de un idioma (idioma de origen) a otro (idioma de destino).

Miembro del personal multilingüe: un miembro del personal del departamento que ha demostrado competencia tanto en inglés como en al menos otro idioma y tiene conocimientos culturales suficientes para traducir.

Notificación: informar proactivamente a las personas con dominio limitado del inglés (LEP) que tienen derecho a los servicios, programas y actividades del DNR.

Oportuna: ayuda multilingüe proporcionada en un momento y lugar que evita la denegación efectiva del servicio, beneficio o derecho en cuestión, o la imposición de una carga indebida o la demora en derechos, beneficios o servicios importantes para personas con dominio limitado del inglés (LEP).

Persona con dominio limitado del inglés (LEP): cualquier individuo cuyo idioma principal no sea el inglés y que tenga una capacidad limitada para hablar, leer, escribir o comprender el idioma inglés lo suficientemente bien como para permitirle interactuar de manera efectiva en inglés. Las personas con dominio limitado del inglés (LEP) pueden ser competentes en inglés para ciertos tipos de comunicación (p. ej., hablar o comprender), pero siguen teniendo un dominio limitado del inglés para otros tipos de comunicación (p. ej., leer o escribir).

Programa o actividad: esto incluye programas y servicios que están disponibles para el público o interactúan con él, incluido el acceso a terrenos públicos, aplicación de la ley, programas educativos y permisos y licencias.

Servicios de ayuda multilingüe : servicios lingüísticos orales y escritos necesarios para ayudar a las personas con dominio limitado del inglés (LEP) a comunicarse de manera efectiva con el personal y garantizar un mayor acceso y la igualdad de oportunidades para participar plenamente en los programas y actividades administrados por el departamento.

Servicios lingüísticos de línea: los servicios de interpretación telefónica brindan interpretación telefónica a personas que tienen preguntas sobre los servicios y funciones del DNR.

Tarjeta de identificación de idioma: las tarjetas de identificación de idioma determinan qué idioma habla una persona. Proporciona información en varios idiomas que un individuo puede señalar e identificar qué idioma necesita. La tarjeta de identificación de idioma puede incluir los idiomas que se encuentran con mayor frecuencia en Minnesota.

Traducción: el reemplazo de texto escrito de un idioma (idioma de origen) con el mensaje equivalente en otro idioma (idioma de destino).

Traductor: una persona que transmite un texto escrito de un idioma (idioma de origen) al mensaje equivalente en otro idioma (idioma de destino).

Anexo II: Aviso sobre el Derecho a la Ayuda multilingüe

El DNR debe proporcionar información que permita a las personas con dominio limitado del inglés (LEP) conocer su derecho a servicios lingüísticos gratuitos y oportunos en relación con la información, los servicios y los programas del DNR. La notificación se puede proporcionar de varias maneras, incluidas, entre otras, las siguientes:

- el sitio web del DNR y otros canales de comunicación digital.
- señalización en áreas relevantes, como los centros de visitantes del parque o los vestíbulos de las oficinas del DNR.
- tarjetas de identificación de idioma llevadas por los oficiales de conservación.
- carteles de ayuda multilingüe en áreas públicas y donde el personal trabaja con personas con dominio limitado del inglés (LEP).
- invitaciones a reuniones públicas o audiencias.
- publicaciones comunitarias y de medios adaptadas a personas con dominio limitado del inglés (LEP).
- comunicaciones a organizaciones comunitarias, entidades gubernamentales y personas interesadas utilizando herramientas como GovDelivery.

Bloque de idioma del DNR y líneas de referencia multilingües

El bloque de idioma es un bloque de texto que informa a los lectores cómo pueden obtener ayuda gratuita para traducir la información de un documento en particular. El bloque de idioma puede incorporarse al documento (el método preferido) o incluirse como un inserto. La información del bloque de idioma será mantenida por el coordinador de acceso multilingüe (AL) y estará disponible en la intranet del DNR. Cada división debe revisar sus documentos que están diseñados para la población al menos una vez al año para determinar si los bloques de idioma son necesarios, apropiados y actuales.